por favor remitir al juzgado 1 de familia del circuito de armenia

Stephania Bastidas Gallego <stephaniabgabogada@gmail.com>

Mar 31/10/2023 14:11

Para:Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (606 KB)

liquidacion del credito.pdf;

Rad: 63001311000120160007100
demandante: Ruben Dario Granados Cortes
Demandado: Maria Fernanda Balta

Remitente notificado con
Mailtrack

IURIS
CONSULTORIO JURÍDICO

Señor(es):
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
en Armenia, Q.

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO rad 63001311000120160007197

STEPHANIA BASTIDAS GALLEGO identificada con cedula de ciudadanía No. **1.094.947.027** de Armenia, Q. y portadora de la Tarjeta Profesional **353.442** del honorable consejo superior de la J actuando como apoderada del señor **RUBEN DARIO GRANADOS CORTES** mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Armenia, Quindío identificado con la cedula de ciudadanía No. **6.031.073** de Villa Rica, Tolima, me permito aportar liquidación del crédito frente a los alimentos de la menor M.C.G.B y en cuanto a los descuentos realizados a mi poderdante por concepto de descuento de nomina como pensionado del ministerio de defensa, asi, es menester poner al despacho de presente que se solicitó a través de derecho de petición personal al pagador del ministerio de defensa copia de los desprendibles de nomina de pago desde el mes de marzo del 2016, lo cual se recibió con radicado 20231017040810, es menester informar que se ha dejado la presentación de la liquidación hasta el día 15 de los 15 días limites que ordeno este honorable despacho a través de la constancia del 9 de octubre, en aras de poder contar con la información contenida en cada desprendible de pago, sin embargo hasta el día de hoy (fecha máxima otorgada por el despacho) no se cuenta con la información donde obran los montos y fechas de los descuentos realizados por el pagador a nombre del juzgado 01 de familia del circuito de armenia a nombre de la aquí demandada y en favor de los menores **M.C.G.B y Y.G.B,** así como de los descuentos realizados por concepto de embargo bajo el ejecutivo de alimentos 20160007198.

Procede la suscrita enterar al despacho en los siguientes términos y como obra en los procesos anteriores al presente, así;

1. Mediante sentencia 07 del19 de enero del 2017 se fijo cuota de alimentos a favor de la menor M.C.G.B, la cual versaba sobre el 25% de salario mínimo legal mensual vigente.

2. Que dentro de la misma providencia el juzgado reconoce alimentos retroactivos asi;

CALLE 21 # 14-29 PISO 2. ARMENIA QUINDIO.

3013122962

STEPHANIABGABOGADA@GMAIL.COM

FECHA	SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	CUOTA FIJADA (25%)
DICIEMBRE-2015	$644.350.oo	$161.087,50
ENERO-2016	$689.455.oo	$172.363,75
FEBRERO-2016	$689.455.oo	$172.363,75
MARZO-2016	$689.455.oo	$172.363,75
ABRIL-2016	$689.455.oo	$172.363,75
MAYO-2016	$689.455.oo	$172.363,75
JUNIO-2016	$689.455.oo	$172.363,75
JULIO-2016	$689.455.oo	$172.363,75
AGOSTO-2016	$689.455.oo	$172.363,75
SEPTIEMBRE-2016	$689.455.oo	$172.363,75
OCTUBRE-2016	$689.455.oo	$172.363,75
NOVIEMBRE-2016	$689.455.oo	$172.363,75
DICIEMBRE-2016	$689.455.oo	$172.363,75
TOTAL ADEUDADO		**$2.229.452,50**

FECHA	SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	CUOTA FIJADA (25%)
ENERO-2017	$737.717.oo	$184.429,25
FEBRERO-2017	$737.717.oo	$184.429,25
MARZO-2017	$737.717.oo	$184.429,25
ABRIL-2017	$737.717.oo	$184.429,25
MAYO-2017	$737.717.oo	$184.429,25
JUNIO-2017	$737.717.oo	$184.429,25
TOTAL ADEUDADO		**$1.106.575,50**

3. En el auto interlocutorio 1883 del del 10 de septiembre del 2018, el juzgado primero de familia del circuito en oralidad antes de la parte resolutiva; este despacho ordena;

> En cuanto a los intereses moratorios a que hace referencia la ejecutante, el Despacho le dará aplicación al artículo 1.617 del Código Civil y hará el cobro de éstos sobre un interés anual del 6%.

Es decir, los alimentos desde el mes de diciembre del 2015 hasta el mes de diciembre del 2016 quedaran asi;

año/diciembre a diciembre	valor capital	interes anual	valor intereses	total adeudado
2015-2016	$ 2.229.452	6%	$ 133.767	$ 2.363.219
2016-2017	$ 2.363.219	6%	$ 141.793	$ 2.505.012
2017-2018	$ 2.505.012	6%	$ 150.301	$ 2.655.313
2018-2019	$ 2.655.313	6%	$ 159.319	$ 2.814.631
2019-2020	$ 2.814.631	6%	$ 168.878	$ 2.983.509
2020-2021	$ 2.983.509	6%	$ 179.011	$ 3.162.520
2021-2022	$ 3.162.520	6%	$ 189.751	$ 3.352.271
2023	$ 3.352.271	6%	$ 201.136	$ 3.553.407
		total retroactivo con interes anual		**$ 3.553.407**
DEL RETROACTIVO DE DIDICMEBRE DEL 2016 A DICIEMBRE DEL 2017	**A DICIEMBRE del 2023 $3.553.407**			

Para lo concerniente al mes de enero del 2017 a junio del 2017, en la actualidad queda así;

año/enero a junio 2017	valor capital	interes anual	valor intereses	total adeudado
2017-2018	$ 1.106.575	6%	$ 66.395	$ 1.172.970
2018-2019	$ 1.172.970	6%	$ 70.378	$ 1.243.348
2019-2020	$ 1.243.348	6%	$ 74.601	$ 1.317.949
2020-2021	$ 1.317.949	6%	$ 79.077	$ 1.397.025
2021-2022	$ 1.397.025	6%	$ 83.822	$ 1.480.847
2020-2021	$ 1.480.847	6%	$ 88.851	$ 1.569.698
2021-2022	$ 1.569.698	6%	$ 94.182	$ 1.663.880
2021-2023	$ 1.663.880	6%	$ 99.833	$ 1.763.712
JULIO-DICIEMBRE 2023	$ 1.763.712	3%	$ 52.911	$ 1.816.624

	total retroactivo con interes anual	**$ 1.816.624**
DEL RETROACTIVO DE ENERO DEL 2017 A JUNIO 2017	**DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2023 $1.816.624**	

Para un total por dicho ejecutivo de alimentos:

Retroactivo 2016 (ejecutivo de alimentos) **$ 3.553.407**

Retroactivo 2017 (ejecutivo de alimentos) **$ 1.816.624**

TOTAL LIQUIDADO A DICIEMBRE 2023 : **$ 5.370.031**

Es importante mencionarle al despacho que este proceso cuenta con medidas cautelares como embargo a bien mueble tipo vehículo placas HMG013 el cual era de propiedad de mi mandante, sin embargo, el cual habría sido objeto de compraventa.

4. El 18 de septiembre del 2018, este despacho adopta la decisión de realizar descuentos por nomina a través del pagador, ministerio de defensa al ser mi mandante PENSIONADO del ejercito nacional con pensión de invalidez, lo cual le evidencia al despacho que desde dicha fecha se ha cumplido a cabalidad con la obligación alimentaria.
5. Se tiene a través del mismo escrito auto interlocutorio 1887 del 18 de septiembre del 2023;

Así mismo deberá enviarse el expediente bajo el radicado 2015-00470 del Juzgado Tercero de Familia de esta ciudad, indicándose que se fijó una cuota alimentaria equivalente al doce punto cinco por ciento (12.5%) de las mesadas pensionales que percibe el demandado a favor del NNA YEFERSON GRANADOS BALTA, en consecuencia se deberá informar lo atinente al pagador para que proceda a embargar este porcentaje a favor de la representante legal señora MARIA FERNANDA BALTA OSORIO y que deberá disponer a órdenes de dicho juzgado

Sin embargo y según lo percibido y evidenciado por el pagador (ministerio de defensa) es que se tiene un descuento del; 31.25% aproximadamente sobre la pensiona de mi mandante, para lo cual se anexa desprendible de pago del mes de agosto del 2023.

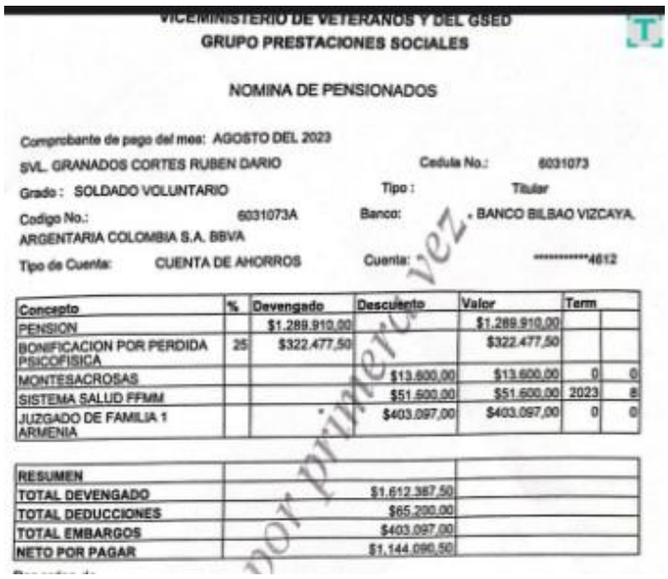

VICEMINISTERIO DE VETERANOS Y DEL GSED
GRUPO PRESTACIONES SOCIALES

NOMINA DE PENSIONADOS

Comprobante de pago del mes: AGOSTO DEL 2023
SVL. GRANADOS CORTES RUBEN DARIO — Cedula No.: 6031073
Grado : SOLDADO VOLUNTARIO — Tipo : Titular
Codigo No.: 6031073A — Banco: BANCO BILBAO VIZCAYA.
ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA
Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS — Cuenta: **********4612

Concepto	%	Devengado	Descuento	Valor	Term	
PENSION		$1.289.910,00		$1.289.910,00		
BONIFICACION POR PERDIDA PSICOFISICA	25	$322.477,50		$322.477,50		
MONTESACROSAS			$13.600,00	$13.600,00	0	0
SISTEMA SALUD FFMM			$51.600,00	$51.600,00	2023	8
JUZGADO DE FAMILIA 1 ARMENIA			$403.097,00	$403.097,00	0	0

RESUMEN	
TOTAL DEVENGADO	$1.612.387,50
TOTAL DEDUCCIONES	$65.200,00
TOTAL EMBARGOS	$403.097,00
NETO POR PAGAR	$1.144.090,50

Comprobante de pago del mes: AGOSTO DEL 2023
SVL. GRANADOS CORTES RUBEN DARIO — Cedula No.: 6031073
Grado : SOLDADO VOLUNTARIO — Tipo : Titular
Codigo No.: 6031073A — Banco: BANCO BILBAO VIZCAYA.
ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA
Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS — Cuenta: **********4612

por primera vez.

Concepto	%	Devengado	Descuento	Valor	Term	
PENSION		$1.289.910,00		$1.289.910,00		
BONIFICACION POR PERDIDA PSICOFISICA	25	$322.477,50		$322.477,50		
MONTESACROSAS			$13.600,00	$13.600,00	0	0
SISTEMA SALUD FFMM			$51.600,00	$51.600,00	2023	8
JUZGADO DE FAMILIA 1 ARMENIA			$403.097,00	$403.097,00	0	0

RESUMEN	
TOTAL DEVENGADO	$1.612.387,50
TOTAL DEDUCCIONES	$65.200,00
TOTAL EMBARGOS	$403.097,00
NETO POR PAGAR	$1.144.090,50

CALLE 21 # 14-29 PISO 2.
ARMENIA QUINDIO.

3013122962

STEPHANIABGABOGADA@GMAIL.COM

6. Una vez evidenciado el valor de descuento por embargo, se ha evidenciado un descuento del 31.25% y si fuese el caso, y el descuento fuese por los menores M.C.G.B y Y.G.BA, Este correspondería al 25%, lo que equivale a; **$322.477.**
7. por las razones expuestas, por la falta de evidencias para realizar una liquidación juiciosa y eficaz y por cuanto el pagador no ha allegado constancias de los descuentos realizados por nomina ni de de las ordenes de los despachos tercero de familia del circuito de armenia y primero de familia del circuito de armenia, solo se puede allegar la liquidación y saldos pendientes conforme al punto tres de este escrito.

De manera respetuoso solicito al honorable despacho correr traslado de los aportes allegados por el ministerio de justicia, para con dichos documentos hacer una reliquidación de los descuentos realizados desde septiembre del 2018 hasta la fecha.

Agradecidamente,

STEPHANIA BASTIDAS GALLEGO
CC. 1.094.947.027
TP.353.442 C.S. de la J

CALLE 21 # 14-29 PISO 2.
ARMENIA QUINDIO.

3013122962

STEPHANIABGABOGADA@GMAIL.COM